



PROCESO CAS N°040-2024-MPL

“TÉCNICO VIVERISTA”

COMUNICADO DE DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO

De conformidad con lo establecido en las bases del citado Proceso CAS, publicado en el portal institucional de la Municipalidad de Pueblo Libre, en el numeral 6.1. Declaratoria del proceso como desierto, se establece que el proceso puede ser declarado desierto en el siguiente supuesto: literal “e. Cuando los/as postulantes no superen el puntaje mínimo en las evaluaciones requeridas”, y en virtud a que no se ha cubierto el puesto convocado en este proceso, el Comité de Selección resuelve:

Declarar **DESIERTO** la Contratación Administrativa de Servicios-CAS de **UN (01) TÉCNICO VIVERISTA**, puesto que ninguno de los postulantes supera el puntaje mínimo establecido en las Bases (Evaluación Curricular).

Pueblo Libre, 12 de diciembre de 2024

Subgerencia de Recursos Humanos

